



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
DIRECCION PROVINCIAL  
SERVICIO PENITENCIARIO

USHUAIA,

VISTO el Expediente MGJDH-E-14728-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Adquisición de Insumos para Aseo Personal e Higiene carcelaria del Servicio Penitenciario Provincial.

Que obra en las actuaciones nota n° 93/2023, emitida por el depósito, mediante la cual se solicita iniciar con el trámite de Compra directa de Adquisición de Insumos para Aseo Personal e Higiene carcelaria para Servicio Penitenciario Provincial, dependiente de la Secretaria de Justicia, Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que, asimismo, resulta necesario autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial, a establecer las fechas y horas límites para la recepción de ofertas y apertura de sobres.

Que con el propósito de concretar la mencionada contratación resulta procedente llamar a Contratación Directa N° 2/2023.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto de acuerdo a la Ley Provincial N° 1399 y Decreto Provincial N° 3635/22, siendo el mismo solventado con el fondo del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Ley Provincial N° 1015, artículo 18, inciso 1); los Decretos Provinciales N° 674/11 y N° 188/23, la Resolución de la Contaduría General Provincial N° 43/2022 y Resoluciones OPC N° 17/21 y N° 58/21 sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por la Resolución D.P.S.P. N° 43/23, en concordia con lo establecido en el art. 12 de la Ley N° 777 y los Decretos Provinciales N° 4562/19 y N° 188/23.

Por ello:

EL JEFE A CARGO DEL SERVICIO PENITENCIARIO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR.

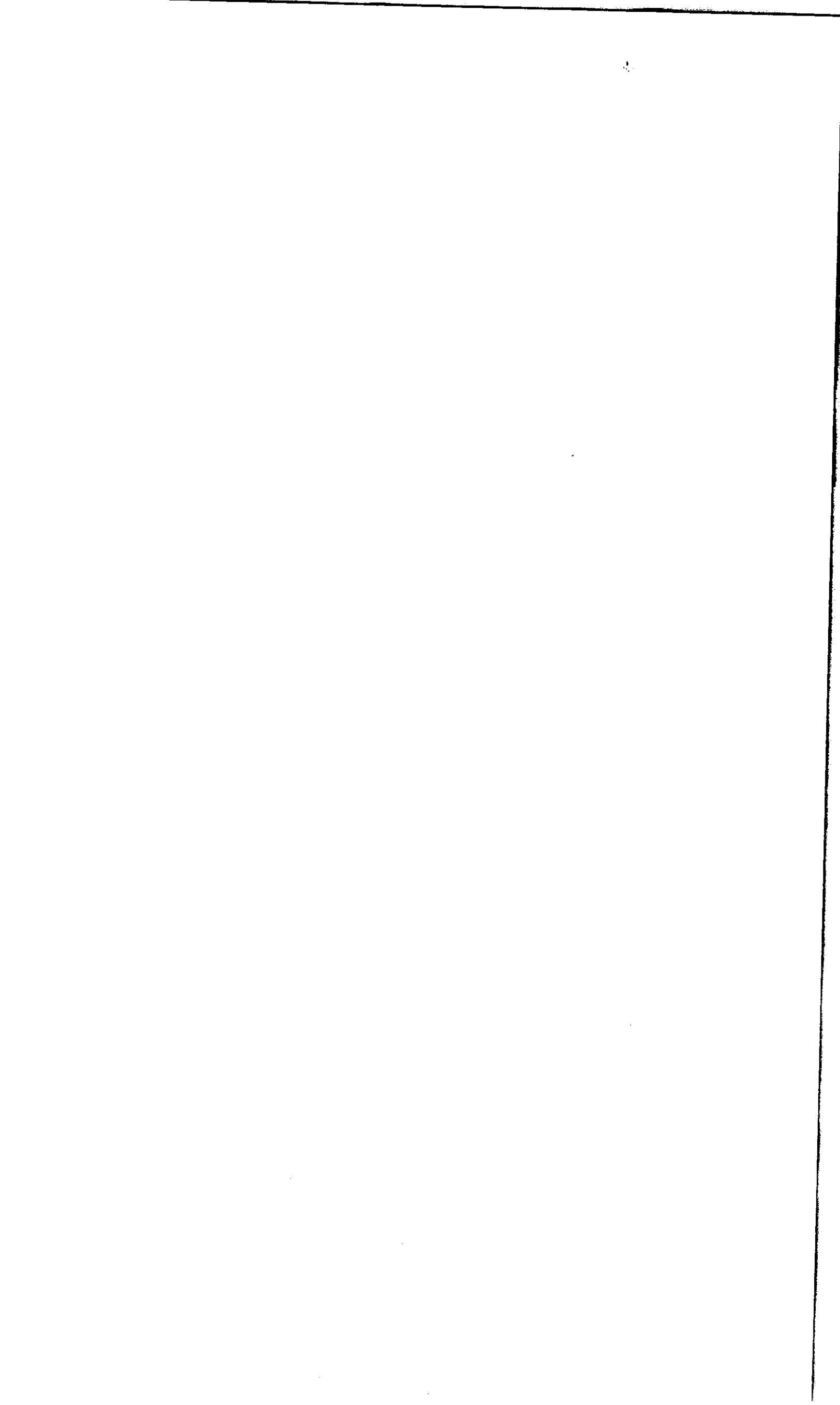
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 2/2023, que tramita la Adquisición de Insumos para Aseo Personal e Higiene carcelaria para Servicio Penitenciario Provincial, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar al Departamento Administrativo Económico y Financiero del

..//2

D.A.E.F
M.E.P





Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
**DIRECCION PROVINCIAL  
SERVICIO PENITENCIARIO**

..//2

Servicio Penitenciario Provincial a establecer las fechas y hora límites para la recepción de ofertas.

ARTICULO 3°.- Aprobar la solicitud de cotización que como Anexo I se adjunta a la presente.

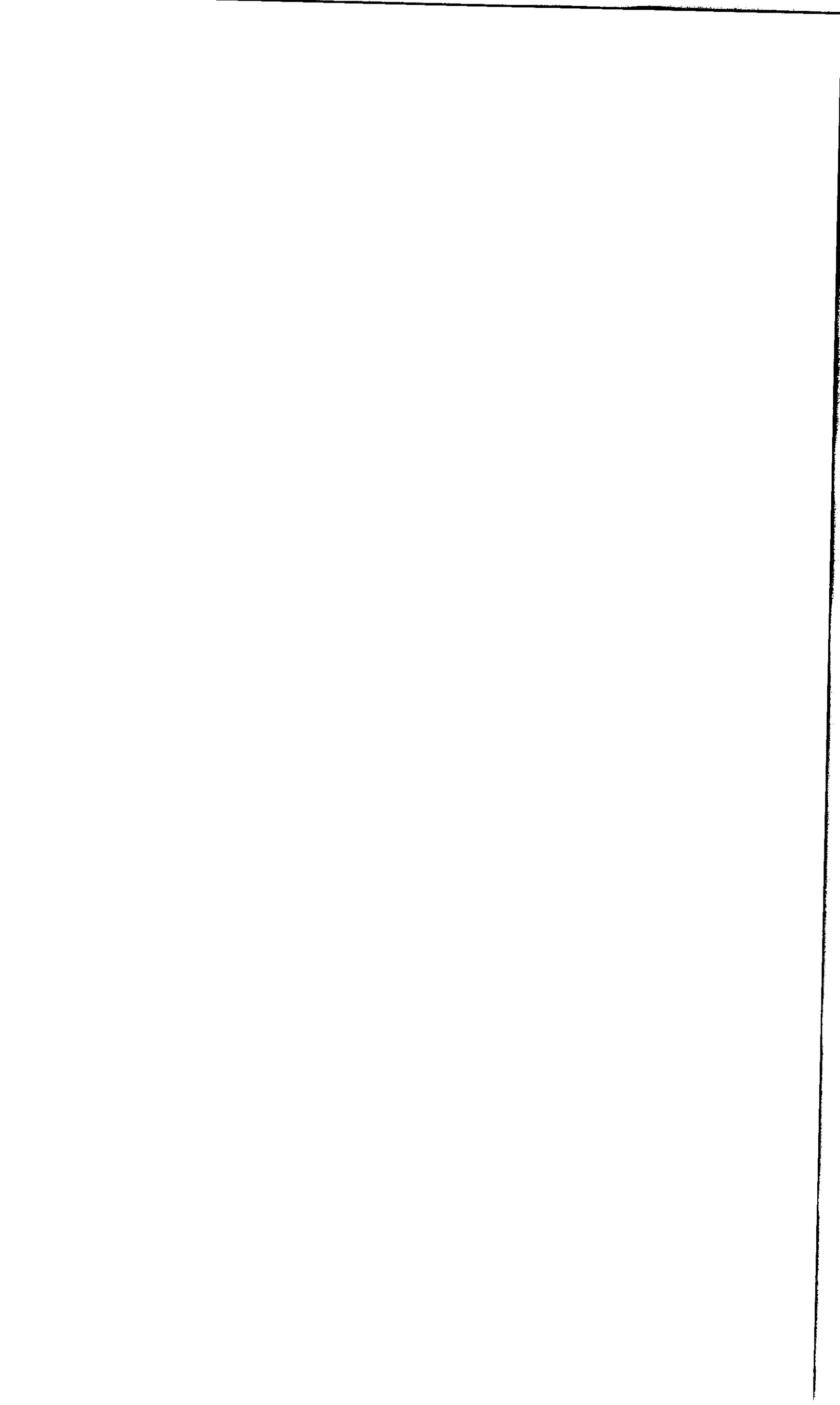
ARTICULO 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá imputarse a la C.Ju.O. 158, RAF 1787, partida presupuestaria del Inciso 20000, Unidad de Gestión de Gasto 0531 UG y Unidad de Gestión de Crédito UC. 0531, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION D.P.S.P. N° 100 /2023

D.A.E.F
M.E.P

  
Prefecto Walter Oscar SILVA  
servicio Penitenciario Provincial





## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2023  
Pieza Administrativa E Nro. 14728- - 2023- 1788 - 0/  
RAF 1787 F.P. PENITENCIARIO Unidades de Detencion

Fecha: 02/03/23  
Apertura: 13/3/2023 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov. Nº 1015, ART 18 L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....Teléfono: .....

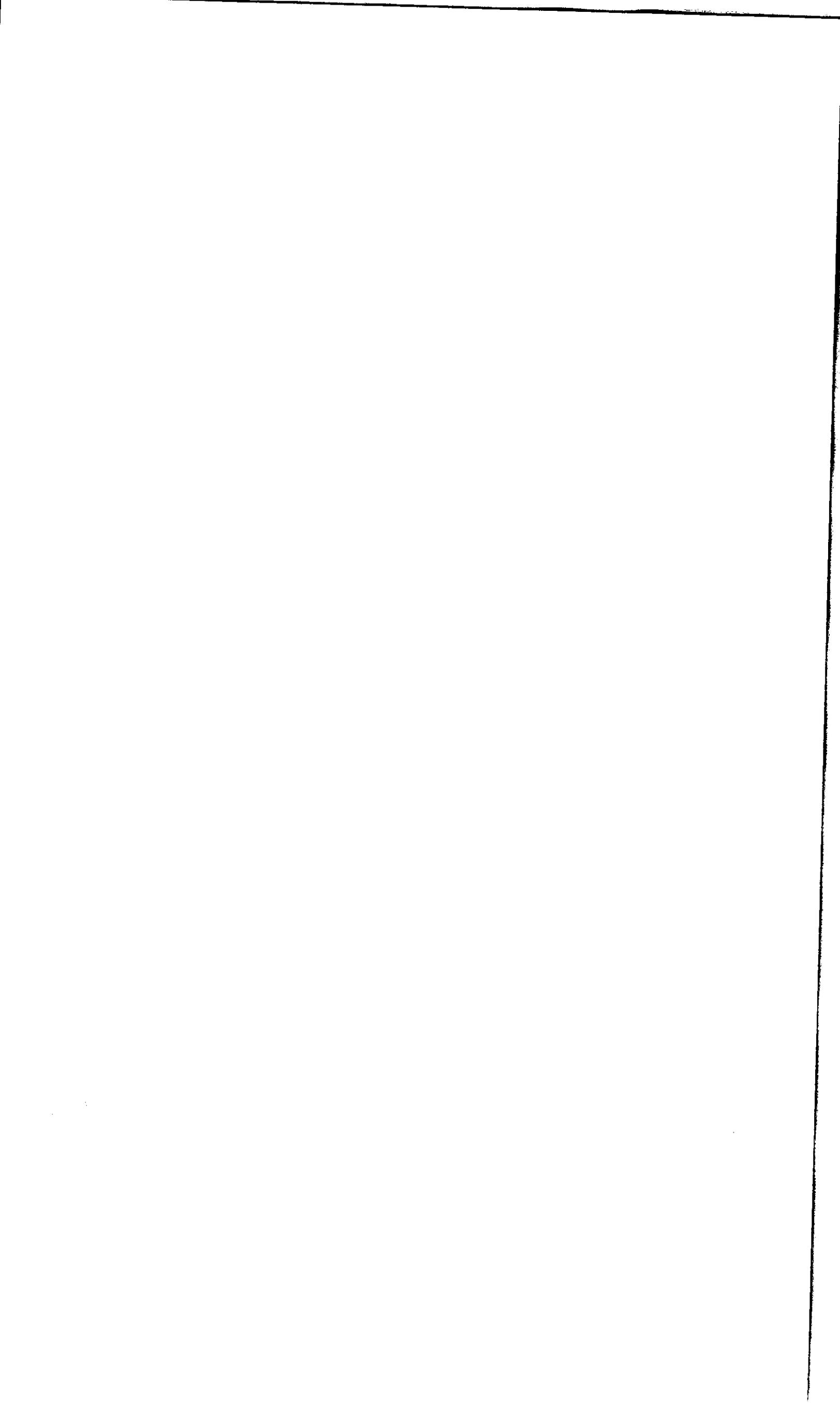
C.U.I.T: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1787 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	<b>XL GUANTES NITRILO REFORZADO TALLE XL. UNIDAD</b>			
>>	XL GUANTES NITRILO REFORZADO TALLE XL	30.00	.....	.....
2	<b>Shampoo. Litro</b>			
>>	SHAMPOO X 900 ML HASTA 1000ML	560.00	.....	.....
3	<b>LIMPIADOR ANTIGRASA. UNIDAD</b>			
>>	DESENGRASANTE LIQUIDO PARA COCINA EN DOYPACK DESDE 750 HASTA 900ML	20.00	.....	.....
4	<b>Jabon de tocador. unidad</b>			
>>	JABON DE TOCADOR X 90 GRS	560.00	.....	.....
5	<b>Pasta dental. UNIDAD</b>			
>>	PASTA DENTAL PARA ADULTO X 180 GR	560.00	.....	.....
6	<b>LIMPIADOR CREMA. UNIDAD</b>			
>>	LIMPIADOR CREMOSO EN BOTELLA DESDE 750 HASTA 1000ML	50.00	.....	.....
7	<b>Balde. UNIDAD</b>			
>>	BALDE DE 10 LITROS CON MANIJA	60.00	.....	.....
8	<b>Desodorante/desinfectante para pisos para diluir en paquete de 200 CC. fragancias varias.. unidad</b>			
>>	desodorante de piso en sachet	580.00	.....	.....
9	<b>MAQUINA DE AFEITAR DESCARTABLE MASCULINA. UNIDAD</b>			
>>	MAQUINA DE AFEITAR DESCARTABLE MASCULINA	1100.00	.....	.....
10	<b>MAQUINA DE AFEITAR DESCARTABLE FEMENINA. UNIDAD</b>			
>>	MAQUINA DE AFEITAR DESCARTABLE FEMENINA	35.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA  
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE





## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2023  
Pieza Administrativa E Nro. 14728- - 2023- 1788 - 0/  
RAF 1787 F.P. PENITENCIARIO Unidades de Detencion

Fecha: 02/03/23  
Apertura: 13/3/2023 12:00

Encuadre Legal: Ley Prov.Nº 1015, ART 18 L

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....Teléfono: .....

C.U.I.T: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/1787 3 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.</p> <p>SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.</p> <p>ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.</p>			

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Forma de Pago	SEGUN DECRETO 674/11
Plazo de Entrega:	15 DIAS HABILES A PARTIR DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN DECRETO 674/11 ARTICULO 34
Lugar de Entrega:	MAIPU Nº 367 , USHUAIA- UNIDAD DE DETENCION Nº 1 RUTA 3 7.5KM EX. CAMPAMENTO YPF, RIO GRANDE
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	13/3/23 A LAS 11:30HS
Domicilio de presentación de ofertas:	MAIPU Nº 367 , USHUAIA
Domicilio de apertura de ofertas:	MAIPU Nº 367 , USHUAIA
Vigencia del Contrato:	SEGUN DECRETO Nº 674/11
Garantía de Oferta:	1% DEL VALOR COTIZADO
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A CARGO DEL ADJUDICATARIO

.....  
Walter Oscar SILVA  
Servicio Penitenciario Provincial

